

COMPROMISO DE LA ASOCIACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DEL MENOR PAIDEIA CON
LA IMPLANTACIÓN, EL MANTENIMIENTO Y LA MEJORA DE ENTORNOS
PROTECTORES Y DE BUEN TRATO ⁱ.

Desde la Asociación para la Integración del Menor PAIDEIA, manifestamos nuestro compromiso de forma contundente contra cualquier forma de violencia contra las personas, especialmente aquella dirigida a niños, niñas y adolescentes, y personas en situación de vulnerabilidad.

Para ello, promovemos una política de tolerancia cero con el trato inadecuado y el maltrato, y nos comprometemos a desarrollar en todos los niveles las acciones necesarias para ser de manera efectiva un Entorno Protector y de Buen Trato, mediante distintas herramientas encaminadas a la prevención, detección y actuaciones ante cualquier tipo de violencia hacia niños, niñas y adolescentes.

Desarrollamos y mantenemos un programa de formación sobre detección y procedimiento de comunicación ante cualquier tipo de violencia.

Realizamos actuaciones de comunicación interna y externa, así como la implicación de agentes clave del entorno.

Todas las medidas van dirigidas a las personas que estén directamente vinculadas a nuestras actividades, especialmente si tienen contacto directo con niños, niñas y adolescentes y personas en situación de vulnerabilidad.

Por ello, nuestros Recursos Residenciales, el Programa I+I; Atención Integral a Niños y Adolescentes en Situación de Riesgo o Dificultad Social y los Centros de Día, contribuyen de forma efectiva a la creación de entornos seguros basados en el buen trato.

En Madrid a 13 de mayo de 2025.

ⁱ Artículo 19 de la Convención de los Derechos del Niño.

Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia